GRUPO HEMA

Chihuahua, Chih. a 07 de Junio de 2023

Ratificación y Contratación Auditoría de Estados Financieros

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos", se informa a esta autoridad lo siguiente:

Mediante sesión de Consejo de Administración con fecha 28 de abril de 2023, el Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. confirmó la Ratificación y Contratación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias, así como la designación del C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría por el ejercicio 2023.

El Consejo de Administración ratificó el monto de honorarios por servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2023 por un monto de $2,256,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta y seis mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Atentamente,

PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz

Secretario del Consejo de Administración

C. VIA TRENTINO No. 5710 No. Int. 803. COL. SAUCITO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31110 TELS.414 24 90, 414 2933, 414 25 07 Y FAX 440 09 95

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V. DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023.

"En la Ciudad de Chihuahua, Chih., domicilio social de la empresa, siendo las 09:00 horas del **28 de abril de 2023** se reunieron en la sala de juntas de las oficinas ubicadas en el octavo piso del Edificio Vetro ubicado en Vía Trentino 5710, con objeto de celebrar una Junta de Consejo de Administración de **PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.…**

Por existir el quórum de Ley se procedió al desahogo de la Junta de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- AL IV.- …

V.- ASUNTOS GENERALES:

- **Ratificación de auditores ejercicio 2023.-** Los señores consejeros comentaron ampliamente respecto a la necesidad de ratificar y contratar los servicios de auditoría de los estados financieros, así como los servicios distintos de auditoría externa de estados financieros básicos, mencionando lo siguiente:

  a) RATIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

  En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", se puso a consideración de los señores consejeros la **Ratificación y Contratación** de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se propone designar al C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría y autorizar el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por la cantidad de $2,256,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta y seis mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) por el ejercicio 2023.

  ACUERDO

  Los señores Consejeros aprobaron por unanimidad la ratificación y contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se designa al C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría. Así mismo, se aprueba el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por $2,256,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta y seis mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) por el ejercicio 2023.

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V., hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acuerdo adoptado en la junta de Consejo de Administración de dicha sociedad celebrada el 28 de abril de 2023.

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz
Secretario del Consejo de Administración